

CONVOCATORIA 2026-1S

MONITORES ACADÉMICOS, TUTORES Y DE TECNOLOGÍA

El programa de monitorías de la UTadeo tiene como objetivo incentivar y privilegiar la excelencia académica y reconocer a los estudiantes destacados por su desempeño, calidades humanas y **actitudinales**, haciendo que participen en la realización de actividades de apoyo propias de los procesos académicos que desarrolla la Universidad, sin dependencia o subordinación laboral.

Si cumples con los requisitos para ser monitor, puedes participar en la convocatoria de acuerdo con el siguiente cronograma:

Apertura de convocatoria	12 de enero de 2026
Fecha límite de inscripción	22 de enero de 2026
Inicio de clases	19 de enero de 2026
Inicio de actividades de los monitores	Primera, segunda o tercera semana de clases, de acuerdo con lo especificado en cada cupo disponible.
Fin de actividades de los monitores	16 de mayo de 2026

Consulta aquí los cupos disponibles:

- Formato para vacantes 2026-1S – Avata
- Formato para vacantes 2026-1S – Biblioteca
- Formato para vacantes 2026-1S – Bienestar estudiantil, Centro de Arte y Cultura y Deportes
- Formato para vacantes 2026-1S – FAD
- Formato para vacantes 2026-1S – FCEA
- Formato para vacantes 2026-1S – FCNI
- Formato para vacantes 2026-1S – FCS

REQUISITOS PARA SER MONITOR:

1. Debes **ser estudiante** de pregrado de la Universidad e inscribirte en la convocatoria. En cuanto al desempeño académico, debes cumplir una de las siguientes condiciones:
 - a. Contar con un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.0 (cuatro) y suficiencia en la asignatura a apoyar u otra equivalente, o
 - b. Tener promedio ponderado acumulado igual o superior a 3.8 (tres ocho) y una nota igual o superior a 4.2 (cuatro dos) en la asignatura a apoyar.
2. No puedes tener sanción disciplinaria vigente.
3. Haber cursado y aprobado por lo menos el 50% de los créditos del programa académico.
4. Debes contar con el concepto favorable del profesor o funcionario responsable de la monitoría.

En caso de que seas seleccionado, ten en cuenta lo siguiente:

DEDICACIÓN DE TIEMPO A LA MONITORÍA.

- a) **A1:** Alta dedicación y complejidad, con una duración entre 112 y 128 horas por periodo académico. Están asociadas a cursos, proyectos o actividades de alto impacto institucional o que requieran un acompañamiento sostenido.
- b) **A2:** Dedicación media, con una duración entre 70 y 80 horas por periodo académico. Se orientan a apoyos específicos o actividades de menor complejidad o duración.

Es indispensable establecer con el profesor o funcionario el plan de actividades de la monitoría al inicio de esta y registrarlo en AVATA en el curso para monitores.

RESPONSABILIDADES DE LOS MONITORES:

1. Debes cumplir cabalmente las funciones asignadas dentro de los horarios establecidos de acuerdo con el plan de actividades.
2. Debes seguir las instrucciones del profesor o funcionario responsable de la monitoría.
3. Debes asistir a las reuniones de capacitación y culminar exitosamente el Curso de Monitores, que se realizará en AVATA entre el 09 de febrero y el 08 de marzo de 2026.
 - Si fuiste monitor en el periodo 2025-2S, debes cargar el plan de actividades de la monitoría en el curso habilitado en AVATA en las fechas definidas.
4. Al final del periodo académico, debes elaborar un informe en el formato establecido y entregarlo al coordinador de monitorías de la Facultad o dependencia correspondiente.

NOTA IMPORTANTE: Si no cumples con el total de las responsabilidades en las fechas establecidas, tus actividades de monitoría serán suspendidas y no tendrás derecho al reconocimiento ni al certificado correspondiente.

ESTÍMULOS:

Si cumples **satisfactoriamente** con las responsabilidades y actividades encomendadas, tendrás derecho, después de finalizar el periodo académico, a:

- 1) La **certificación** en la que se acredita la experiencia en la actividad de monitoría.
- 2) Un estímulo académico, cuya cuantía depende de la tipología y del número de horas cumplidas como monitor. El cálculo del beneficio se determinará de la siguiente manera:
 - a) Para monitores tipo A1, el estímulo aplicable máximo en matrícula será equivalente a dos (2) créditos académicos.
 - b) Para monitores tipo A2, el estímulo aplicable máximo en matrícula será equivalente a un (1) crédito académico.

IMPORTANTE: El estímulo académico se aplicará sobre el valor de la matrícula del periodo académico inmediatamente siguiente a aquel en el que el monitor haya desarrollado su labor, conforme al calendario académico institucional.

Si estás vinculada/vinculado al Programa de monitorías no recibirás, en ninguna circunstancia, **pagos en efectivo ni transferencias directas** por tu participación. Los reconocimientos otorgados tendrán exclusivamente carácter **académico o formativo**, en concordancia con el propósito institucional del Programa.

En caso de incumplimiento de alguna de las responsabilidades como monitor, **no recibirás los estímulos establecidos y no podrás postularte nuevamente** como monitor.

INSCRIPCIONES:

Si cumples con los requisitos para ser monitor, por favor diligencia el formulario de inscripción de acuerdo con la Facultad o dependencia respectiva, a más tardar el **viernes 23 de enero de 2026**.

Formularios de inscripción:

- AVATA: <https://forms.office.com/r/mSNpfJg9tz>
- Bienestar Universitario, Centro de Arte y Cultura y Deportes:
<https://forms.office.com/r/3M6hHwUFxz>
- Facultad Artes y Diseño: <https://forms.office.com/r/P72H1Uqkks>
- Facultad Ciencias Económicas y Administrativas:
<https://forms.office.com/r/Y8t0MYQMmR>
- Facultad Ciencias Naturales e Ingeniería: <https://forms.office.com/r/PfKZsFxCT7>
- Facultad Ciencias Sociales: <https://forms.office.com/r/CGep9mCNdp>
- Lectoescritura: <https://forms.office.com/r/yCmrg2BqVx>

Formatos:

- [Plan de actividades de la monitoría](#)
- [Informe del monitor](#)

Para más información sobre las monitorías, puedes escribir a:

- Facultad de Artes y Diseño: Judy Milena Polania, facultad.artesdiseno@utadeo.edu.co
- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Leidy Johana Salinas, leidy.salinas@utadeo.edu.co
- Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería: Consuelo Fajardo, consuelo.fajardo@utadeo.edu.co
- Facultad de Ciencias Sociales: Olga Lucía Henao, olga.henao@utadeo.edu.co
- AVATA: Ruben Darío Sánchez Garzón, avata@utadeo.edu.co
- Bienestar Estudiantil: María Camila Delgado, mariac.delgadom@utadeo.edu.co
- Centro de Arte y Cultura: Victoria Lucena Goez, centroarte.cultura@utadeo.edu.co
- Deportes: Oscar Alberto Bermúdez, deportes@utadeo.edu.co
- Lectoescritura: Felipe Beltrán Vega, felipe.beltran@utadeo.edu.co